



INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI

Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantonia@gmail.com



María Antonia **10** de setiembre de 2024

Nota IM N° 81/2024

SEÑOR

Ing. Julio Rios Marecos - Director

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de la intendencia Municipal de la Ciudad de María Antonia, a objeto de hacer referencia sobre la nota recibida, Expediente N° **99 de fecha 10/09/2024**, presentada por la D.C.V del MOPC Nota N° **1886 del 09/09/2024**, en donde se ha seleccionado bajo criterios técnicos y sociales, Mejoramiento del tramo Quyquyho – María Antonia con una longitud de 31,50 Km. y donde se **solicita la conformidad de dicho proyecto.**

En tal sentido; doy mi conformidad para dicho trabajo, que el mismo contribuirá a la integración territorial y acceso a la ciudad de María Antonia.

Se despide respetuosamente -

.....
Lic. Luis Carlos Ledezma Agüero
Intendente Municipal